

FPB2 CIENCIAS SOCIALES

CONTENIDOS MÍNIMOS

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica.

Criterios de evaluación:

1.a) Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.

1.b) Se ha valorado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.

1.c) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo.

1.d) Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.

1.e) Se ha valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.

1.f) Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.

1.g) Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.

1.h) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del título, describiendo sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.

1. i) Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso.

1.j) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

2. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.

Criterios de evaluación:

2.a) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.

2.b) Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.

2.c) Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos.

2.d) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su desarrollo.

2.e) Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.

2. f) Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo colaborativo y contraste de opiniones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 60% Exámenes y pruebas.
- 40% Trabajos (fichas, redacciones, exposiciones orales, dictados, ...) así como el interés hacia la asignatura y la realización de tareas y deberes, presentación de tareas, cuaderno, traer siempre el material, puntualidad, respeto, ...
- Las faltas de ortografía se penalizarán de la siguiente manera: Cada una de ellas (incluidas las tildes) supondrán -0,1 en la valoración de ejercicios, pruebas, trabajos, pudiendo restarse hasta 1 punto.
- Se evaluarán por separado los contenidos referidos a Lengua Española y a Ciencias Sociales y la nota final será la media aritmética de las dos. Para hacer media habrá que tener, al menos, un 3,5 en cada una de las materias. Las notas de Lengua Española y Ciencias Sociales representarán un 80% y la nota de inglés representará un 20% de la nota del módulo en todas las evaluaciones.
- La nota final de la asignatura será la resultante de la nota media de cada evaluación. Si esta es menor que 5 el alumno deberá presentarse a la extraordinaria con la materia de toda la asignatura salvo en el caso de que sólo haya suspendido una evaluación; entonces se examinará de los contenidos suspendidos.
- Se realizarán dos evaluaciones. La calificación correspondiente a cada evaluación se obtendrá de todas las actividades realizadas en dicho periodo (trabajos, controles...).
- La calificación trimestral se efectuará teniendo en cuenta la nota media de los controles, que supondrá un 60% de la nota final y los aspectos ya citados en el apartado *instrumentos de evaluación*-cuaderno, trabajos y actitud -que ponderarán el 40% de la nota de evaluación.
- La materia aprobada cada trimestre tiene carácter eliminatorio (se guarda la nota obtenida en cada evaluación).
- Se avisará a los alumno/as de la fecha de los controles fundamentales de cada evaluación con tiempo suficiente para el estudio. El profesor se reserva el derecho

de realizar pruebas escritas u orales menores sin aviso previo, a fin de irse formando una idea válida y objetiva de la preparación de cada alumno y de cómo mejora en sus hábitos de estudio.

- Si un alumno no se presenta a alguna de las pruebas escritas, se le hará el examen en fecha acordada, si previamente ha justificado debidamente su ausencia. La nota será la de la prueba.
- La no presentación del cuaderno o de trabajos en las evaluaciones puede suponer la pérdida de 1'5 puntos en la nota trimestral.
- La nota final en la convocatoria ordinaria ha de reflejar el curso desarrollado por el alumno en conjunto, por lo que debe tener como referente las calificaciones medias de las evaluaciones trimestrales, ponderadas en función del esfuerzo realizado, la progresión del alumno u otros aspectos relevantes a criterio del profesor/a. En ningún caso se obtendrá calificación positiva con más de una evaluación suspensa.
- Las reiteradas faltas de asistencia (15%) **supondrá la pérdida al derecho de la evaluación continua**. En ese caso se realizarán dos pruebas (una de los contenidos de Ciencias Sociales y otra de los contenidos de Lengua Española) a fin de curso de todos los contenidos impartidos en el año.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Aplicación de pruebas específicas. Se realizarán pruebas escritas de contenido similar a lo practicado en clase.
- Pruebas de expresión oral: entrevistas, debates, pequeñas exposiciones, presentaciones sencillas, etc., evaluables a través de la observación.
- Comentario de textos literarios o periodísticos de opinión.
- Seguimiento y análisis de las producciones de los alumnos (pueden ser: cuaderno de trabajo, portafolio, diario de aprendizaje, ...).
- Observación sistemática de la actitud del alumnado, mediante registros diarios.